

NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

Behean sinatzen dugun parlamentu-taldeek, Ganberako Araudiak xedatutakoari jarraiki, honako eskaera egiten diogu Parlamentuko Mahaiari,

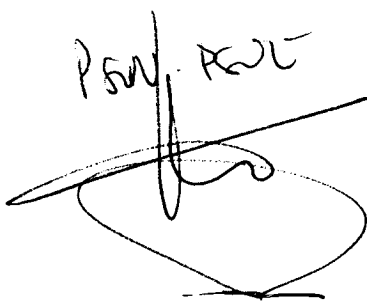
2018ko azaroaren 8an egingen den Osoko Bilkuran, bilkurako gai-zerrendako lehendabiziko puntuan, Ekialdeko Pirinioetako egoera sozioekonomikoa aztertzeko eratutako Ponentziak egindako txostena eta hor jasotako ondorioak eta gomendioak eztabaidatu daitezela, eta honekin batera aurkeztutako ebazpen proposamena eztabaidatu eta bozkatu dadila.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

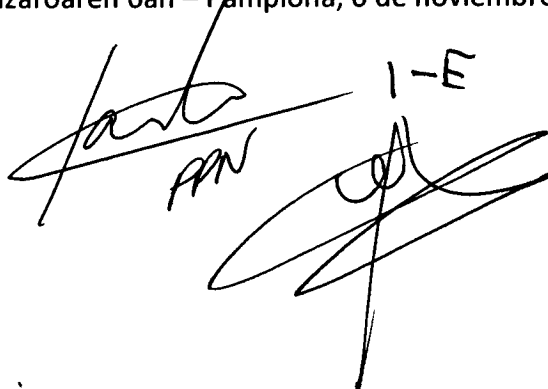
Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicitan a la mesa del Parlamento de Navarra:

Que en el pleno que se celebrará el 8 de noviembre del 2018, cono primer punto del orden del día, se debata el el informe realizado por la Ponencia para estudiar la situación socioeconómica de los Pirineos Orientales, así como sus conclusiones y recomendaciones, y se debata y vote la propuesta de resolución que se adjunta a esta solicitud.

Iruñean, 2018ko azaroaren 6an – Pamplona, 6 de noviembre del 2018

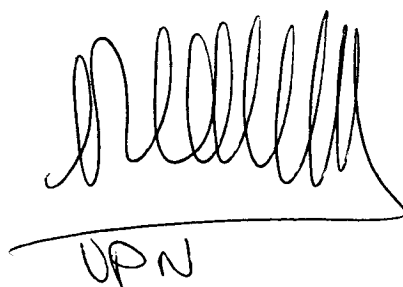


Geroa Bai



PODEMOS - AHAL DUGU - ORAIN BAI

EH Bildu



UPN



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1.- El Parlamento de Navarra comparte el análisis de la Ponencia para analizar la situación de los Pirineos Orientales de Navarra en el que se describe la situación de dicho territorio, especialmente los apartados que recogen tanto la gravedad como la especificidad de la situación de dichos valles y municipios, así como los que reflejan la necesidad de una visión y una política específicas por parte de las instituciones navarras.
- 2.- El Parlamento de Navarra comparte las conclusiones recogidas en el dictamen elaborado por la Ponencia para analizar la situación de los Pirineos Orientales de Navarra, fruto del análisis compartido por el Parlamento con agentes sociales e institucionales de la zona.
- 3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a considerar y poner en práctica las recomendaciones recogidas y formuladas en el dictamen de la Ponencia, así como a estudiar, tener en cuenta y valorar en la ejecución de sus políticas en todos los ámbitos los documentos, informes y propuestas realizadas y transmitidas por los distintos agentes, tanto sociales como institucionales.
- 4.- El Parlamento de Navarra se compromete, en el marco de su labor de control de la acción del Gobierno, a prestar atención y hacer seguimiento de la ejecución y puesta en práctica por parte del Gobierno de Navarra de las recomendaciones recogidas en el dictamen de la Ponencia.
- 5.- El Parlamento de Navarra se compromete a considerar y poner en práctica las recomendaciones del dictamen de la Ponencia que se refieran y afecten a su labor legislativa así como a contemplar la realidad específica de los Pirineos Orientales a la hora de legislar.